



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°118/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 03 de Marzo de 2020 y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuentas de Comisiones
4. Acuerdo para suscribir Convenio AD-REFERENDUM DEL 29° PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, referido al proyecto BB-2116 denominado: "PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE SERRANO, CALLE ARTURO PRAT Y PASAJE ARTURO PRAT".
5. Presentación de Solicitud de Patente de Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C-1.
6. Acuerdo para suscribir Contrato "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2020", con proveedores adjudicados de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID N°4081-5-LQ20.
7. Acuerdo para solicitar anticipo de Subvención ante la Subsecretaría de Educación, para cancelar beneficio de retiro voluntario de ASISTENTE DE EDUCACIÓN, de acuerdo a artículo 37 de la Ley N°20.964.
8. Acuerdo para adjudicar SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS REAS DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ID N°4083-4-LP20.
9. Acuerdo para adjudicar ADQUISICIÓN DE COMPRESORES Y ESTANQUE PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ID N°4083-6-LE20.
10. Acuerdo para contratar mediante Convenio Marco ID 1619296 con CANON CHILE, Servicios de Impresoras departamentales para establecimientos educacionales por un periodo de 2 años, excediendo el periodo de la actual administración.
11. Puntos Varios

1. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°151 de 07.02.2020 a Directora SALUD.** Autoriza rectificar Asignación Especial de carácter Transitorio para dos profesionales categoría B, que por error quedaron fuera del listado.
- ✓ **Ordinario N°152 de 07.02.2020 a Directora Administración y Finanzas(S).** Autoriza Transferencia y Traslado de Patente de Alcohol Minimercados Letra H-1.
- ✓ **Ordinario N°153 de 07.02.2020 a Encargada RRHH.** Informa que se tomó conocimiento del Escalafón de Mérito vigente para el año 2020.
- ✓ **Ordinario N°154 de 07.02.2020 a Directora DAF(S).** Aprueba Subvención Extraordinaria para solventar gastos de implementación deportiva a Clubes integrantes de ANFA.
- ✓ **Ordinario N°159 de 11.02.2020 a Directora DAF(S).** Aprueba Subvenciones Municipales año 2020.-
- ✓ **Ordinario N°164 de 12.02.2020 a Subcomisario Carabineros Cabrero.** Reitera respuesta de Oficio N°74 de fecha 28 de Enero de 2020.
- ✓ **Carta de concejal José Figueroa.** Solicita autorización para que el Concejo asista a CONVERSATORIO DE CIUDADES TURÍSTICAS DE CHILE, con el tema NATURALEZA ABIERTA, a realizarse en la ciudad de Constitución, los días del 10 al 13 de marzo de 2020, organizado por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. respecto a la solicitud de concejal Figueroa, señala que le parecen bien siempre las capacitaciones para todos ellos, a continuación cede la palabra a concejal Figueroa. **Conc. Figueroa** agradece a la Secretaria Municipal, por haberlo acogido y por cierto a Sr. Pdte. por haber aceptado que fuera incluida en la tabla esta solicitud, quiere hacer un pequeño comentario en relación a esta invitación que ha llegado de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, ya que son parte, son miembros de esta agrupación donde han tenido una participación muy relevante a través de ex concejales siendo incluso miembros del directorio nacional que no es menor y ellos no tendrían por qué restarse a estas invitaciones siendo miembros y además en un momento pueden volver a tener algún concejal a futuro que sea también partícipe de este directorio, quien sabe, ser miembro de un directorio es algo muy importante por el hecho de estar integrando un directorio nacional donde se analiza la situación turística del país e incluso más allá del país y estar al tanto de eso es muy importante, pero también a solicitud de concejal Carlos Sepúlveda, por encontrarse ausente de Cabrero haciendo uso de sus vacaciones, le solicitó a él porque la verdad que él es Pdte. de la Comisión de Deporte, a concejal Sepúlveda le correspondía liderar esta invitación, pero le solicitó que le apoyara en esto, por eso aparece su nombre ahí, pero quisiera dejar a concejal Sepúlveda para que también apoye esta iniciativa que por cierto pueden analizarla en el siguiente punto,

si le dan la palabra. **Conc. Sepúlveda** señala que habían sido invitados el 23 de Noviembre del año anterior, pero por todo lo que pasó en octubre del estallido social se suspendió y quedó de confirmarse y hacen pocos días atrás le enviaron un correo donde volvían a invitarlo para esta fecha de inscripción del día 09 al 12 de Marzo y ahí le solicitó a concejal Figueroa si podía ingresar la solicitud porque no se encontraba en Cabrero, le da las gracias por haber ingresado la solicitud para poder verla porque no hay otro Concejo, no sabe si el resto de los concejales quieren participaren esta actividad. **Sr. Pdte.** manifiesta que bueno es ver que se trabaje en equipo en este Concejo Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que la verdad analizando la solicitud, en lo personal le gustaría formar parte de esta capacitación también al igual que los concejales antes mencionados, le gustaría pronunciamiento del resto del Concejo ante su solicitud. **Conc. San Martín** señala que primero que todo efectivamente como decía Pdte. de la comisión a esta actividad estaban invitados en Noviembre de hecho era mucho más larga, pero también el Alcalde de Constitución quiso reducirla por el mismo tema, en lo personal tenían una invitación a Brasil por el FRAGMA este año, por lo cual también por el estallido social se va a bajar, no va a ir a Brasil porque cree que no están las condiciones como para poder hacerlo, sin embargo como Vicepresidente de la Comisión de Turismo también le gustaría participar de esta capacitación, ya que con concejal Sepúlveda han estado durante todos estos años participando de este encuentro que por lo demás es bastante constructivo y como decía concejal Figueroa tuvieron a un ex miembro del Concejo, concejal Farrán que en el antepenúltimo congreso que se hizo en Coquimbo fue premiado, fue connotado como comuna de Cabrero y si les dan permiso también les gustaría ver la posibilidad de llevar un souvenir en representación del municipio porque la verdad que muchos municipios lo hicieron. **Conc. Arrué** indica que por lo que señala el programa es interesante participar de este curso, puesto que también participan fuera de los funcionarios de turismo, estudiantes de la escuela de gastronomía, hotelería y turismo, emprendedores, empresarios, autoridades del gobierno e invitados, piensa que es una buena oportunidad, ojalá que puedan asistir. **Conc. Riquelme** señala que porque podría ser desinteresado de esto, dado a que es un tema de comuna, la verdad que dudaba un poco, pero le interesa porque es una *tarea en conjunto, en equipo del Concejo, pero ha visto que hay interés y también se interesa en poder participar.* **Conc. Sepúlveda** señala que como van a participar todos de esta actividad, propone que en el Concejo del martes de la próxima semana lo hicieran el día lunes en la mañana y así después quedar desocupados para poder viajar el mismo día lunes después del Concejo, agrega que en marzo hay cinco martes. **Sr. Pdte.** señala que entonces se podría correr un martes. **Conc. Sepúlveda** señala que si fuera necesario se podría hacer Concejo extraordinario el lunes, en caso si es que hubiera algo muy apurado. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno, no sabe lo que tiene el lunes en la mañana, pero no tiene inconveniente en eso, habría que llamar y se suspende nada más, pero como hay más martes prefiere que se corra un martes. **Conc. Sepúlveda** señala que la idea es buscar un acuerdo. **Secretaría Municipal** señala que habría que tomar el acuerdo ahora, junto con el acuerdo de asistir al curso. **Conc. San Martín** señala que otro punto importante y se lo manifestó a Encargada RRHH, que es importante que quede en acta el día que viajan para no complicarse con el tema de los viáticos, entonces estipular cuándo estarían viajando y cuándo regresan, ellos viajarían el día lunes.

Conc. Figueroa señala que la verdad de las cosas, no quiere entrar en polémica ni nada, pero que lo disculpe concejal San Martín, no sabe si está habilitado para poder salir nuevamente porque asistió a una capacitación y no ha dado cuenta al Concejo, no sabe que dice la Ley de eso, como fiscalizador también tiene que velar por los intereses y no sabe si puede haber un daño al patrimonio municipal también, por no haber rendido porque la Ley dice clarito que a la sesión siguiente se debiera rendir. **Conc. San Martín** señala que de hecho justamente le llegó una carta de Encargada RRHH, pidiéndole el certificado de participación, el cual tuvo que hacer llegar por el tema del pago de la dieta, porque aparte de la autorización del Concejo tiene que acreditar que efectivamente terminó el curso y eso ya está en RRHH, lamentablemente no pudo ingresar la solicitud, pero está todo en norma, tiene el informe listo, fue un tema que no quiso, porque una vez quiso meterlo en la tabla y recuerda que la Sra. Marcia le dijo que esperara para la próxima sesión, porque lo quería meter así como ahora, por acuerdo del Concejo, pero la otra vez no se le autorizó que fue justamente con la solicitud, por eso fue que no lo ingresó así, pero está el informe, está el certificado y de hecho RRHH lo tiene.

Secretaría Municipal señala que en caso existe un acuerdo de Concejo de que cada vez que asistan a cursos de capacitación y/o seminarios, en la sesión siguiente deben rendir cuenta, de hecho podría a ver quedado el tema en tabla para que concejal hubiera dado cuenta, agrega que ella tampoco estuvo, llegó ahora el día lunes, pero la idea es esa, es rendir y en el caso de concejal San Martín va a tener que ver algunas situaciones con la Dirección de Finanzas como el no haber tomado el avión a Arica el día y hora que estaba reservado el pasaje, pero eso es materia que debe ver con Finanzas. **Conc. San Martín** señala que está todo. **Secretaría Municipal** indica que entonces lo dejarán para la próxima sesión. **Conc. San Martín** señala que tiene todo para rendir, de hecho el problema que tuvo al perder el vuelo, todo lo que tuvo que hacer para poder llegar y la multa que le cobraron en el aeropuerto fue cancelado por él, porque evidentemente fue su error no haber podido tomar el vuelo, pero tiene todo, de hecho le había llegado hoy día la carta pidiéndole el certificado para el pago del avión, pero lamentablemente no la pudo ingresar porque pensó en eso, recuerda que una vez cuando ingresó la solicitud, que la ingresó justamente con anterioridad para la compra de los pasajes y resulta de que ahí la Srta. Marcia le dijo que esperara para la otra sesión que no podía pasarlo, por eso hoy día no lo trajo, pero si quieren mañana mismo está a disposición de todos ellos, lo único es que tiene que rendirlo en Concejo públicamente. **Sr. Pdte.** indica que entonces tendría que rendir el martes subsiguiente porque estarían saliendo el lunes de la próxima semana.

Secretaría Municipal sugiere que a lo mejor para mayor transparencia, antes del viaje que la ingrese la documentación por oficina de Partes. **Conc. San Martín** señala que encantado, no sabe si se puede llamar a una extraordinaria para rendir, no tiene problema. **Sr. Pdte.** manifiesta que es mejor que la ingrese. **Conc. San Martín** señala que la va ingresar antes del viaje. **Conc. González** señala que sigue haciendo mención a lo que acaba de poner sobre la mesa concejal Figueroa, tiene toda la razón, se supone que esto corre para todos los concejales, son autorizados para un cometido con una fecha determinada, por ende si ocurre cualquier percance, corresponde que quede en acta y se entreguen las explicaciones correspondientes, puesto que la Ley de viáticos dice que los viáticos son calculados de acuerdo a la autorización, al cometido que se le otorga a cada concejal, le parece bien que el impasse que ocurrió con concejal San

Martín quede en acta aclarado, para no tener complicaciones, ni él como concejal, ni ellos en la calidad de entes fiscalizadores, la Ley les otorga la facultad de ser fiscalizadores y que los recursos se utilicen para bien. **Sr. Pdte.** manifiesta que para qué le van a dar más vuelta al tema, que traten de avanzar si ya está claro que va a pasar por Oficina de Partes y el martes subsiguiente va a exponer. **Conc. San Martín** señala que más que nada es para aclarar el impasse que tuvo con el tema de abordar el avión. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso no es parte del tema, lo importante es que los concejales están claros que va a ingresar por Oficina de Partes la rendición, eso es, para que le va a dar vuelta al tema, consulta si hay autorización para todos, si alguien se opone a no ir, agrega que unánime entonces, todos van, les desea que les vaya bien, que traigan novedades y que se porten bien. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime asistir en pleno, al CONVERSATORIO DE CIUDADES TURÍSTICAS DE CHILE, con el tema "NATURALEZA ABIERTA" que se efectuará en la ciudad de CONSTITUCIÓN, entre los días 10 al 13 de marzo de 2020, organizado por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE.** (Acuerdo N°612 del 03.03.2020).-

El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime cambiar la fecha de la 2° Sesión Ordinaria del mes de Marzo, correspondiente al día martes 10 de marzo y efectuarla el día martes 24 de marzo del actual, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas, a fin de que el Concejo en pleno pueda viajar a Constitución el día lunes 9 de Marzo para asistir al CONVERSATORIO DE CIUDADES TURÍSTICAS DE CHILE organizado por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE. (Acuerdo N°613 del 03.03.2020).-

2. Informe Señor Alcalde.

ESTADIO MUNICIPAL CABRERO. En el Estadio Municipal Luis Figueroa, se está realizando desde el sábado pasado, el torneo de fútbol "Copa Ciudad Cabrero". La organización está a cargo del Club Deportivo Las Palmas y cuenta con el apoyo logístico de la Municipalidad, Se extenderá por todo este mes, en la etapa de cuartos de final, están participando 16 clubes de la región. El pasado miércoles fue cerrada la licitación del megaproyecto de remodelación integral del Estadio. Como recordarán, hay disponibles más de mil millones de pesos, por lo que estiman que pueda ser adjudicado, hoy día tuvo la respuesta y lamentablemente no fue adjudicado nuevamente es una noticia no muy buena, pero de todas las cosas hay que sacar una enseñanza y también aprendizaje y calma que es una de las cosas importantes cuando se administra, la calma ante todo, ahora viene un proceso de solicitar al Gobierno Regional que autoricen bajar algunas partidas de la licitación, no del proyecto, sino de las exigencias que entregan para las empresas porque no cualquier empresa puede participar y ahí tienen que bajar algunas partidas para que haya un abanico más amplio de empresas que puedan participar porque hay empresas que tienen mucha experiencia sobre todo en lo público que es lo que están exigiendo con proyecto del SERVIU que sus utilidades son muy elevadas, entonces las utilidades aumentan en este proyecto, entonces van a dar la posibilidad a las empresas que sus utilidades sean más bajas y hay puedan tener oferente, no se puede una licitación directa o un trato directo sino que se tiene que volver a licitar y están con acelerador a fondo para poder a más tardar la próxima semana licitar y esperan ahí tener un oferente, hay una empresa que postuló estuvo todo bien, pero en el monto se pasó como en un 16% y el Gobierno Regional autorizó aumentar en un 10% el proyecto, por lo tanto hay un 6% que tendrían que verlo con estas bajas de partidas, sí o sí con esto tendrían que tener una empresa que se adjudique el Estadio Municipal de Cabrero, han tenido inconvenientes, son proyectos no todo es fácil, quiere que comprendan que estos proyectos no siempre, pero se encuentran con estas dificultades y gracias al equipo y a lo mejor a la templanza que tienen y que los caracteriza como administración han logrado salir adelante con todos los proyectos no hay ningún proyecto hoy día en la comuna de Cabrero que no se haya concluido, no hay ninguno, por supuesto que tienen el problema con este proyecto, pero lo van a sacar adelante, esa es la tranquilidad que les quiere entregar y piensa que más temprano que tarde van a tener una empresa y buena empresa que va a comenzar la ejecución del estadio, a continuación cede la palabra a concejal Figueroa. **Conc. Figueroa** señala que comparte todo el anhelo de Sr. Pdte., pero quiere hacer una consulta, si están en condiciones con ese 6%. **Sr. Pdte.** responde que no pueden y aunque pudieran, no se puede. **Conc. Figueroa** señala que a lo mejor con recursos propios. **Sr. Pdte.** indica que feliz lo hubiera hecho, pero ese 6% se va a solucionar con la bajada de estas partidas que finalmente van a permitir que otras empresas que estaban con ganas de postular puedan postular ahora, de hecho la empresa por decir algo, la empresa que está construyendo la biblioteca que es una buena empresa ya que ha ido bien con los tiempos también estaría como interesada en participar, van a tener que hacer todo lo necesario para poder tener una empresa que este a la altura de este proyecto para que comience y termine sin inconvenientes, pero la tranquilidad por si alguien pregunta, sí han habido problemas no hay que negar aquello, pero más que problemas habido falta de acuerdo en la licitación nada más, porque aquí no hay un problema de proyecto, lamentablemente los proyectos se demoran demasiado en poder comenzar con la licitación y eso genera también que todos los costos se vayan elevando, hay que recordar y da este ejemplo para que lo comprendan que tienen un proyecto de aceras por \$900.000.000.- aprobados en enero del 2019, es decir cumplió un año y todavía no firman el convenio, están existiendo, golpeando puertas y que la crisis, y que la plata y un montón de cosas, pero en algún momento van a firmar el convenio y ahí también van a tener alguna dificultad, pero al final logran salir adelante y eso debe dar tranquilidad, tienen equipo para eso, están preparados para eso, ya han enfrentado proyectos que se han caído que han logrado terminar, hay que recordar la plaza Timmerman fue un problema, si bien cierto fue un proyecto chico, pero generó un tremendo problema, porque era una calle céntrica, neurálgica, de cruce de peatones, hubo mucho problema, un proyecto detenido más de un año y al final lograron terminar el proyecto y bonito que esta, la Sede Social de El Progreso también detenida un año y lograron terminarla, quiere dar tranquilidad, tienen equipo y están convencidos que este proyecto lo van a comenzar, lo van a inaugurar como Dios manda y va a quedar a disposición de toda una comuna.

PROYECTOS LICITADOS. Ese mismo miércoles, fue cerrada la licitación pública de la reparación integral de la escuela Enrique Zañartu Prieto, hay disponibles 201 millones de pesos y esperan pronto poder ejecutar esta iniciativa, SERVIU Biobío está realizando la licitación pública del megaproyecto de remodelación completa de la plaza de armas de Cabrero, Fue cerrada el pasado viernes 28 de febrero. Confían en que se adjudique esta licitación, que considera el estudio, el

diseño de arquitectura y las especialidades, es decir están repitiendo el mismo proyecto en la plaza de Monte Águila, el próximo miércoles 06 de marzo será cerrada la licitación de un proyecto de mejoramiento de las canchas de la Villa Vilorio y la Villa 11 de Septiembre, esperan también tener oferente para tener canchas sintéticas como la de Los Jardines del alto, pero en la 11 de Septiembre y en la Villa Vilorio, se trata de un proyecto destinado principalmente a instalar carpetas de pasto sintético, además de reparar las mallas y cierres perimetrales.

FERIA CAMPESINA AMDEL. Con éxito, se realizó la decimotercera versión de la Feria Campesina AMDEL, en el parque Laguna Grande de San Pedro de la Paz, se efectuó el fin de semana de viernes a domingo, donde se presentaron emprendedores de las seis comunas integrantes de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Local AMDEL que la componen (Yumbel, Hualqui, Florida, Santa Juana, Cabrero y San Pedro de la Paz. Por nuestra comuna, además de doce emprendedores, estuvieron allí los conjuntos musicales Los Compadres y Las Águilas del Monte, agradece la presencia de los señores concejales José Figueroa, Mario Arrué y Claudio González en la inauguración de este importante evento, que fue el primer proyecto que efectúan como AMDEL con la nueva comuna asociada, San Pedro de la Paz, fue una fiesta muy buena, llegó bastante gente, pudo haber llegado más a lo mejor, pero llegó bastante gente, los emprendedores volvieron contentos algunos tuvieron que el día sábado volver porque vendieron todo, otros el día domingo al medio día tuvieron que salir porque también vendieron todo y es como todo comercio, hubo buenas ventas y regulares, a nadie le fue mal y eso es importante, es la primera fiesta que se hace en San Pedro de La Paz y fue tan buena la actividad que finalmente el Alcalde Audito Retamal tomó la decisión de hacer una fiesta propia como San Pedro de La Paz en el mes de agosto, se están organizando, le están pidiendo apoyo además Marcelo Ulloa está trabajando ahí, le están ayudando, pero la van hacer como San Pedro de La Paz, a lo mejor le van a pasar la carpa si tienen disponibilidad, pero lo importante que la sociabilidad se está viendo, está funcionando, están coordinados, se está notando un ambiente bien grato en donde los funcionarios se están conociendo más, los Fomentos Productivos se reúnen, los Encargados de Deporte, quieren hacer una reunión con los Encargados de Salud, con los Encargados de Educación, quieren potenciar el territorio de la mejor forma, fue una bonita experiencia además que fue en lugar bonito.

EVENTOS DEPORTIVOS. Aparte de la Copa Ciudad Cabrero, de la cual ya informó la Oficina Municipal de Deportes apoyó logísticamente un exitoso torneo regional de Ajedrez, para niños y adultos, efectuado el domingo pasado en el Gimnasio del Liceo Manuel Aristides Zañartu, lo efectuaron en coordinación con el Club de Ajedrez de Cabrero. El próximo fin de semana, del viernes al domingo, apoyaran el Torneo Nacional de Voleibol, que congregará a centenares de deportistas provenientes de diversas ciudades del país. Lo organiza el Club Scorpio y cuenta con todo el respaldo logístico de La Ilustre Municipalidad de Cabrero, están muy contentos también porque han encontrado buenos aliados en el Club Scorpio, tanto dirigentes, deportistas, como los propios padres y apoderados, sobre todo los apoderados que también están bien entusiasmados porque hay muchos pequeños que están practicando este deporte y están inyectando una gran cantidad de recursos para ser el Torneo Nacional es uno de los más grandes de Chile que se va a realizar en la comuna de Cabrero y están muy contentos porque han visto que el deporte en Cabrero se ha desarrollado de una manera increíble, hay mucha motivación, mucho deportista y están sacando provecho de aquello, esa motivación que hay hoy día en la comunidad de los deportistas, le están apoyando porque ellos también solicitan el apoyo, espera que también los acompañen.

FIESTA DEL CHOCLO. Este fin de semana se realizará la quinta versión de la Fiesta del Choclo en Pillancó, el sábado 07 de marzo, la inauguración será a las 13:00 horas, Tendrán al conjunto folclórico Anturayén, Los Rosqueros de Peleco, Los Toros Bravos y La Nueva Cumbia; y el domingo, el Huaso Montero, Los Reyes de Monte, Los Fiscales de Laja y Los Rancheros de Quilleco.

DÍA DE LA MUJER. El próximo domingo 08 de marzo conmemorarán el Día Internacional de la Mujer con un evento que SE realizará a las 20:00 horas en el Gimnasio Municipal de Monte Águila. Allí se distinguirán a diez mujeres destacadas en diversos aspectos y luego presentaran un espectáculo con el doble oficial de Chayanne y con el grupo Brazuka, que integran los bailarines Fabricio, Thiago y Bruno.

AÑO ESCOLAR 2020. El próximo lunes comenzará el Año Escolar 2020 de la educación pública municipal de la comuna, el acto oficial se efectuará el lunes 16 de marzo a las 11:00 horas en la escuela Salto del Laja, que este año comienza a funcionar como Liceo, reconocido por el Ministerio de Educación, Ya está completa la matrícula para el primer curso de primero medio, es una gran noticia, en educación se avanza.

3. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

4. Acuerdo para suscribir Convenio AD-REFERENDUM DEL 29° PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, referido al proyecto BB-2116 denominado: "PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE SERRANO, CALLE ARTURO PRAT Y PASAJE ARTURO PRAT".

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a profesional de SECPLAN, Lorena Montti Olate. Profesional SECPLAN señala que viene de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora de Planificación, quien se encuentra en este minuto fuera de la Municipalidad y dice relación con el Ordinario N°62 donde se solicita la aprobación para suscribir convenio Ad-Referendum del Programa N°29 de Pavimentación Participativa, referido al proyecto BB-2116 de pavimentación de la calle Serrano, calle Arturo Prat y Pasaje Arturo Prat, entiende que la directora en su oportunidad había dado a conocer la postulación de este proyecto, este proyecto fue postulado al programa número 29 el año pasado salió con aprobación técnica, luego fue seleccionado y finalmente está siendo financiado, por lo mismo se requiere la firma de este convenio con acuerdo del Concejo porque supera el monto de 500 U.T.M., corresponde a un monto total de \$238.104.000.- con un aporte municipal de \$9.524.000.- Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. González consulta a qué sector corresponden estas calles. Sr. Pdte. responde que a Charrúa. Conc. Figueroa señala que bueno que apoyen al sector de Charrúa ya que es un sector muy poblado, es el tercer sector más poblado de la comuna y se merece ir mejorando su

calidad de vida y que mejor que pavimentando esas *callecitas*, ya tienen un anticipo y que bueno que se van agregando otros pasajes y otras calles, cree que es una buena noticia para los *amigos charruanos* que se va a seguir mejorando la calidad de vida y es un adelanto para el sector, que muy pronto llegará hacer algún día a lo mejor una comuna también, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que el mega proyecto que tenían como Municipalidad se cayó de la manera que se quería postular y se iba a empezar a postular de esta forma, por calles distintas para poder traer igual al final todos los recursos, de alguna manera igual van a llegar al objetivo y es una buena noticia que ya está aprobado, es un avance ya que no son calles cortas, son calles largas son como 4.500 m² aproximadamente, aprueba. **Conc. Arrué** señala que no es menor el proyecto de pavimentar Charrúa y es bueno que se empiece a materializar, también hay otros poblados que son grandes también, entonces a ellos también les queda la expectativa, como esta Cabrero, Monte Águila, Charrúa, El Progreso, Colicheu u otra, es un gran proyecto y un gran esfuerzo que hace el municipio junto al SERVIU para dar comodidad y bienestar a los habitantes de la comuna, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que está contento por Charrúa porque es un tremendo adelanto y por supuesto que aprueba. **Conc. San Martín** señala que siempre ha dicho que fue un compromiso que Sr. Pdte. adquirió en el año 2012 el cual se ha ido cumpliendo de forma paulatina y con mucho esfuerzo, eso hay que dejarlo sumamente claro, esto no llega del alto cielo y le parece muy bien, ya tienen pavimentadas dos calles y darle este empuje cree que es una bendición para la gente de Charrúa y también un sello a la gestión de Sr. Pdte. es un compromiso cumplido por eso, aprueba. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal San Martín y su voto de aprobación y también agradece a Profesional de SECPLAN por venir al Concejo. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Convenio AD-Referéndum del 29° Programa de Pavimentación Participativa, referido al proyecto BB-2116 denominado PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE SERRANO, CALLE ARTURO PRAT Y PASAJE ARTURO PRAT, tal como fue presentada a través de Oficio N°62 de fecha 27.02.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la profesional de SECPLAN, Sra. Lorena Montti.** (Acuerdo N°614 del 03.03.2020).-

5. Presentación de Solicitud de Patente de Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C-1.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Jefa de Rentas y Patentes, Anita Paredes Maldonado. **Jefa Rentas y Patentes** indica que esta solicitud fue presentada por la sociedad comercial J&A SPA, para instalarse en calle Ahumada N°78, Monte Águila, Comuna Cabrero, es una patente Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C-1, acompañan esta la Iniciación de Actividades, Fotocopia Cédula de Identidad de ambos socios, Permiso de Edificación, Recepción Definitiva de la Obra, Certificado para Patente Comercial favorable, Resolución Sanitaria correspondiente, documentación correspondiente al Contrato de Arriendo, Rut de la Sociedad, Documentación de la Sociedad, Certificados de Antecedentes de ambos socios, Declaración Jurada del Art. 4° de la Ley de Alcohol, adicionalmente a eso se adjunta la Fotocopia de la Cédula de Identidad de dos socios adicionales, ya que en la documentación aparece que la que está solicitando es la Sociedad J&A SPA, pero uno de los socios vendió sus acciones a la Sociedad M Y A, por eso se adjunta adicionalmente Fotocopias de Cédulas de Identidad de dos personas adicionales, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada del Art. 4° de la Ley de Alcohol y la documentación de la Sociedad, pero cumple con todo lo que corresponde, ya que fue visado por la parte jurídica del municipio y está todo en regla, también se adjunta el certificado de la Junta de Vecinos favorable y la Inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero, por lo tanto cumple con todos los requisitos para poder optar esta patente. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta si es El Care-Pollo. **Encargada de Rentas y Patentes** responde que sí. **Conc. San Martín** señala que la verdad en lo personal se alegra mucho que este importante local que ya está en Cabrero se haya abierto una sucursal en Monte Águila, es bueno que los comerciantes prefieran esta localidad para invertir y la verdad que también le sube la plusvalía a la ciudad, era ese su comentario y se alegra que se haya ido para Monte Águila y es bonito que vuelvan hacer crecer Monte Águila y eso le enorgullece como autoridad de este pueblo que Monte Águila tenga vida. **Conc. Figueroa** señala que no hay consultas porque todo está claro la información y la documentación está al día, por lo tanto aprueba. **Conc. Arrué** señala que en base a la documentación presentada que está completísima, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** le desea mucho éxito, aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime, autoriza la Patente de Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C-1 del contribuyente COMERCIAL J&A SPA, RUT 76.980.548-6, con domicilio comercial en Calle Ahumada N°78, Monte Águila, comuna de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°59 de fecha 12.02.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.** (Acuerdo N°615 del 03.03.2020).-

6. Acuerdo para suscribir Contrato "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2020", con proveedores adjudicados de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID N°4081-5-LQ20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Jefe de Adquisiciones DAEM(S), Nestor Cares Acuña. **Jefe Adquisiciones(S)** solicita al Concejo la aprobación de los contratos por el "Servicio de Transporte Rural año 2020", por un monto de \$153.205.174.-, comenta que es una licitación identificada con el número ID-4081-5-LQ20, se licitaron 25 recorridos de acercamiento, se adjudicaron 21 sectores, quedando pendiente cuatro sectores por adjudicar, entre los que quedaron fueron; San Miguel de Itata, El Progreso, Puentes Negro, Las Viñas de Colicheu, El Progreso, El Manzano, La Aguada, El Litre, Corte de Lima, El Rosal, se adjudicaron a los siguientes proveedores: **1)Marlene Silva Monge, 2)Ramón Olavio Cuevas Correa, 3)Gerardo Eheverría Pinella, 4)Wilma Burgos Rojas y 5)Yorka Vejar Krumm**, que son los que se adjudicaron los sectores para esta licitación. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que le preocupa bastante los sectores que quedaron sin oferente porque ya están pronto a iniciar el año escolar, consulta si se va hacer una nueva licitación, si se va hacer trato directo, cómo se van a trasladar a esos alumnos. **Jefe Adquisiciones(S)** responde que en estos momentos tomaron un trato directo por un mes, dos meses para poder preparar una nueva licitación y llamar a licitación estos mismos sectores que quedaron al descubierto. **Conc. González** señala que siempre es una preocupación el estado de los vehículos, si bien cierto se les dio una ponderación por la cantidad de asientos y el año

del vehículo, pero adjudicándole a estas empresas, hay muchas empresas que después por mantención o cualquier situación transportan a los alumnos en cualquier otro vehículo, que muchas veces ni siquiera tienen las mismas comodidades que el vehículo el cual licitaron, lo dice porque muchas veces toca que los alumnos se vienen en condiciones bastantes desfavorable y muchos apoderados reclaman porque hay empresarios que creen que le están haciendo un favor muchas veces con trasladar a los niños, le gustaría que se programaran algunos días de revisión de los vehículos como para que esa persona que no cumple con las condiciones mínimas de calidad para transportar a los alumnos se le sancione para que no puedan o queden castigados para poder licitar a futuro, esa era su inquietud. **Jefe Adquisiciones(S)** indica que tiene toda la razón concejal González, dentro de las bases hay un punto indicado que al ofertar un vehículo y este vehículo está con algún problema deben automáticamente comunicar al departamento y el cambio de vehículo tiene que ser de iguales o mejores características al que habían postulado, sabe que normalmente a principios de año se hace revisión con Carabineros de todos los vehículos de transporte, entonces también se les va a exigir que ese día también los vehículos tienen que estar para esa revisión. **Conc. González** señala que esa era la inquietud que le preocupaba. **Conc. Sepúlveda** señala que vuelven a lo mismo del año pasado, siempre estos recorridos quedan fuera son como puntos todos los años es lo mismo, va a llevar cuatro años y siempre quedan los mismos, porque los caminos son muy malos, esto y lo otro, el año anterior habían pedido al encargado que esos lugares los tratara de incorporar a los recorridos que son como más favoritos de los empresarios inyectarlos a esos para tratar que no pasara esto, sabe que de alguna manera van a cumplir y van a trasladar a los alumnos en los buses municipales de educación, se va hacer el trabajo, pero cree que hay que tratar de buscar la forma para que no pase esto, ya va hacer casi el cuarto año que pasa y siempre estos lugares quedan ahí, cree que el departamento debería buscar la forma de incorporarlo en los más llamativos para que no pase otra vez, a lo mejor es recargar trabajo a los funcionarios porque hay que volver hacer otra licitación, cree que hay que ver la posibilidad de buscar la forma que no pase esto, que sea una licitación al año y sería menos trabajo para los funcionarios igual. **Conc. San Martín** señala que concuerda con concejal Sepúlveda, la verdad que todos los años les pasa que tienen que estar contratando por fuera el servicio, no sabe si eso se puede prever técnicamente para que no suceda. **Jefe Adquisiciones(S)** indica que durante el año contactan a diferentes transportistas, le comentan a principios de año el tema de la licitación y los invitan a participar, en este caso por ejemplo hay sectores como El Progreso, Puentes Negro que postuló un oferente para ese sector, pero por problema de papeles no quedó, se conversó con ese proveedor le explicaron que tenía que regularizar sus papeles para la nueva licitación en donde sí iba a postular, el año pasado por ejemplo este mismo sector también fue declarado desierto porque el mismo oferente no había presentado un documento por seriedad de la oferta para poder postular, entonces muchas veces es por causa de los mismos proveedores o participantes que no postulan bien ciertas licitaciones. **Conc. San Martín** señala que el año pasado tuvieron que contratar a gente que postuló a trato directo y después hubo una postulación y quedaron licitados, consulta por qué esa gente que ya está, no se volvió a presentar, por qué nuevamente se declara desierto. **Jefe Adquisiciones(S)** responde que estos mismos sectores vuelven a postular y la segunda vez se adjudican los sectores porque le dicen que postularon mal, que faltaron papeles, que pasó esto, que pasó lo otro y al momento de participar vuelven a revisar la documentación y vuelven a postular. **Conc. San Martín** señala que al final quienes estarían tomando el servicio serían las mismas personas. **Jefe Adquisiciones(S)** afirma que serían las mismas personas. **Conc. Figueroa** señala que en relación a la boleta de garantía le pareció buena en esta ocasión, para que el empresario tome más seriedad y dé garantías que el trabajo lo va hacer y lo va hacer bien y a lo mejor \$100.000.- fue poco por cada recorrido. **Jefe Adquisiciones(S)** indica que igual pensaron en el tema de que tienen que traer a más proveedores a participar, pensaron que un monto muy alto a lo mejor le van a cortar la disponibilidad de seguir trabajando con ellos, igual es un tema para comentar para una próxima licitación. **Conc. Figueroa** señala que la verdad de las cosas al final se adjudicaron cinco personas y postularon como trece empresarios, no fue una cantidad menor los que postularon, cree que fue una buena cantidad, no sabe porque ese recorrido no tiene tanto interés que normalmente no lo toman, cree que a lo mejor aumentar un poco para que haya un incentivo, o a lo mejor dos buses porque un bus grande de 45 pasajeros es difícil que un empresario lo tenga del año que exigen, consulta cual es el año. **Jefe Adquisiciones(S)** responde que cuando son buses están pidiendo del año 97 en adelante más o menos, no pueden pedir por ejemplo que sean todos 2020 porque no van a tener. **Conc. Figueroa** indica que no, pero debiera ver un rango. **Jefe Adquisiciones(S)** señala que más o menos se calcula lo que pueden tener los empresarios para que puedan participar. **Conc. Figueroa** señala que debería ser 2010 por último, tiene un valor muy alto para el empresario, a lo mejor para poder conseguir un bus de esa envergadura, a lo mejor buscar dos taxi bus, buscar otra solución, porque le van a dar solución a lo mejor y que bueno que así sea por todos los alumnos de esos sectores, pero hay que buscar la solución ya que todos los años tienen este mismo problema. **Jefe Adquisiciones(S)** indica que siempre se presentan sectores que quedan desiertos y después vuelven a licitarlos y quedan adjudicados. **Conc. Figueroa** señala que lamenta a los empresarios que no presentaron la documentación en forma. **Jefe Adquisiciones(S)** indica que solicitan la misma documentación que cuando Carabineros los detiene, es la misma documentación que presentan ante Carabineros, no es nada distinto a lo que deben presentar al departamento. **Conc. Figueroa** señala que estos vehículos debieran estar revisados. **Jefe Adquisiciones(S)** indica que son revisados al momento cuando Carabineros empieza a chequear. **Conc. Figueroa** consulta si estos vehículos ya fueron revisados. **Jefe Adquisiciones(S)** responde que son revisados al momento que Carabineros empieza a chequear. **Conc. Figueroa** consulta cuando comienzan el trabajo. **Jefe Adquisiciones(S)** responde que sí. **Conc. Figueroa** consulta no son presentados antes. **Jefe Adquisiciones(S)** responde que no son presentados antes, porque la documentación viene al día. **Conc. Figueroa** consulta no se verifica que efectivamente se cumpla. **Jefe Adquisiciones(S)** responde que antes no se verifica. **Conc. Figueroa** señala que lo aprueba porque los estudiantes necesitan el traslado y que mejor darles la comodidad y el servicio para que los papitos queden tranquilos en sus casas, van a dar un buen servicio porque los móviles son relativamente nuevos, espera que los empresarios estén a la altura del transporte, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que siempre se hace esto porque no se puede hacer de otra forma, por lo tanto el trato directo hay que hacerlo para poder cumplir con esta etapa que falta, se hace todo lo posible para que sea definitivo,

aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato por "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2020", de acuerdo a Licitación Pública ID-4081-5-LQ20, tal como fue presentado a través de Oficio N°163 de fecha 25.02.2020, con los siguientes proveedores:**

N°	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO \$
1.	MARLENE SILVA MONGE	1.910.174.-
2.	RAMÓN CUEVAS CORREA	100.900.000.-
3.	GERARDO ECHEVERRÍA PINELLA	29.900.000.-
4.	WILMA BURGOS ROJAS	10.000.000.-
5.	YORKA VEJAR KRUMMS	10.495.000.-

(Acuerdo N°616 del 03.03.2020).-

7. Acuerdo para solicitar anticipo de Subvención ante la Subsecretaría de Educación, para cancelar beneficio de retiro voluntario de ASISTENTE DE EDUCACIÓN, de acuerdo a artículo 37 de la Ley N°20.964.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Educación, Jocelyn Bobadilla Ugarte. **Encargada RRHH DAEM** indica que como menciona el oficio, la solicitud es para tres funcionarias que postularon en el año 2016 y quedaron en el listado preferente, la idea de esta bonificación es poder cancelar los años de servicio que obviamente el tope legal son 11, pero con este bono la idea es cancelar todo el tiempo que las funcionarias tienen en el sistema, el último proceso es solicitar estos fondos al ministerio para que puedan llegar los dineros. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que estas personas que están solicitando se merecen primero que todo un reconocimiento por su labor prestada y si le pudieran cancelar cuanto antes sería mejor, consulta estos anticipos normalmente se solicitan al ministerio. **Encargada RRHH DAEM** responde que sí, la Ley da la facultad al sostenedor solicitar los fondos, porque obviamente son platas que no están dentro del presupuesto, porque no se sabe el cálculo hasta el momento en que salen como beneficiados, se calculan los años en base a la jornada y a los años que tienen y eso se hace por la U.F actualizada al momento en que salen como beneficiarios, entonces no es un dinero que puedan estar presupuestando porque no tienen claridad que personas son las beneficiadas, eso solamente lo ve el ministerio, el departamento es intermediario en la postulación y en la solicitud de los recursos nada más que eso. **Conc. Figueroa** consulta esto sería solamente para eso nada más. **Encargada RRHH DAEM** responde que sí, después tienen tres meses luego de cancelar, para rendir los recursos. **Conc. Figueroa** señala que lo va autorizar y por cierto aprueba que se soliciten estos recursos al ministerio porque estas personas como bien lo dijo al principio han entregado a la comunidad, han servido al servicio público a Educación especialmente, que hoy día requieren tanto, cada día se está viendo que entregan más, seguramente estas personas entregaron y hay que reconocerlas, si se pudiera conseguir el recurso cuanto antes bienvenido sea, aprueba. **Conc. Arrué** señala que aprueba esta solicitud y ojalá que tenga acogida de parte de las autoridades que corresponde para que estas personas obtengan esta indemnización, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que es un derecho ganado, aprueba. **Conc. San Martín** agradece primero que todo, a las funcionarias por todo lo que entregaron en su área durante todo este tiempo y lógicamente tienen todo el derecho ganado del retiro voluntario, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime al Departamento de Educación para que solicite anticipos de Subvención ante la Subsecretaría de Educación, prevista en el artículo 11 de la Ley N°20.159 para cancelar beneficio de retiro voluntario de tres Asistentes de la Educación que señala oficio N°164 del DAEM, ellas son: Luzmira Machuca Godoy, Nelly Gutiérrez Cabrera y Olivia Zapata Lagos.** (Acuerdo N°617 del 03.03.2020).-

8. Acuerdo para adjudicar SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS REAS DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ID N°4083-4-LP20.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a la Jefa de Adquisiciones(R), Catalina Benavente Reyes. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** saluda, se presenta e informa que actualmente está ejerciendo como Jefa de Adquisiciones, está en reemplazo de la Sra. Claudia Figueroa y dentro de sus funciones estaba realizar este proceso de adjudicación del que ahora están conociendo, indica que el retiro de residuos es un convenio que se genera de manera ininterrumpida, por lo tanto antes de que se termine un convenio se tiene que licitar el siguiente porque es un convenio que no se puede interrumpir, responde a la normativa de retiro de residuos de los departamentos de salud, actualmente y de hecho la empresa que postuló, postuló con dos ofertas y es la única empresa que está habilitada y que cumple con la resolución de la Seremi de Salud, por lo tanto no hay mucho lo que se puede tomar en el mercado como para elegir, esta misma empresa realizó dos propuestas que son las que se encuentran en el informe de las propuestas, siendo considerada la oferta más cara, en el fondo es porque incluye todos los suministros que se requieren, si sacaran la oferta económica más barata y le sumaran todos los suministros terminarían pagando mucho más, por eso consideraron esta oferta la más ventajosa y que es la que se está adjudicando por un convenio que tiene una duración de 24 meses si es que no se equivoca. **Secretaría Municipal** indica que son dos acuerdos, el concejo tendría que autorizar exceder el actual periodo Alcaldicio porque se trata de 24 meses. **Sr. Pdte.** manifiesta que podrían pedir el acuerdo para que quede en acta, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta que cuál es el motivo por el cual el Administrador Municipal no firma la documentación. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que es por un tema de tiempo, la copia del Concejo la envió antes de pasarla a Alcaldía, pero ahora está firmada por el Administrador. **Conc. Sepúlveda** consulta cuándo se termina el contrato con la empresa que se está trabajando. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que terminó el día 28 de Febrero hasta ese día tenían convenio y el próximo retiro correspondería a este viernes, como para contratar ahora de inmediato y que puedan comenzar al tiro hacer el próximo retiro, de lo contrario tendrían que saltarse ese retiro y pedirlo para la próxima semana si es que se extendiera el proceso de contratación. **Conc. Figueroa** consulta si es la misma empresa que

hoy día está haciendo el servicio, hay dos, pero le da la impresión que son los mismos. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que sí, pero no es la misma empresa que han generado el convenio anterior, hasta el 31 de Diciembre estuvieron trabajando con la empresa GEOSTELLEN LTDA., esta empresa perdió su habilidad para contratar con el Estado y por eso tuvieron que contratar por Enero y Febrero mientras duraba el proceso de licitación, por eso el proceso de licitación ha sido un poco acelerado también, en término de plazos, de documentos y de gestión. **Conc. Figueroa** consulta si ya está vencido estos días quién va a retirar esos residuos. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que se retiró el 28 de Febrero y estos se retiran una vez a la semana, entonces correspondería retirarlos este viernes y es por eso en realidad que hizo pasar el informe final por mientras, como la semana pasada no hubo Concejo, mientras pasó la adjudicación alcaldía, entonces teniendo esto aprobado generarían la orden de compra. **Conc. Figueroa** señala que es necesario que esos residuos se retiren y que sea la empresa especializada para esto y si la comisión eligió a esta empresa, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que esto es impostergable, no se puede suspender, hay que aprobarla de todas maneras, no se pueden restar todo lo contrario hay que hacerlo, aprueba. **Conc. San Martín** señala que cree que la seguridad de los funcionarios es muy importante, es importantísimo aprobarlo, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar el SERVICIO de RETIRO DE RESIDUOS REAS DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, a proveedor PROCESOS SANITARIOS SPA, Rut 96.697.710-8, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-4-LP20, por 24 meses, excediendo el actual periodo Alcaldicio.** (Acuerdo N°618 del 03.03.2020).-

9. Acuerdo para adjudicar ADQUISICIÓN DE COMPRESORES Y ESTANQUE PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ID N°4083-6-LE20.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Jefa de Adquisiciones(R), Catalina Benavente Reyes. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** indica que el CESFAM de Cabrero, tanto como el SAR, ambos comparten una sala de compresores y esos compresores abastecen de aire comprimido que va al Servicio Dental y a la entrega de oxígeno de los pacientes críticos en el SAR, esa sala de compresores por Ley debe trabajar con dos compresores en buen estado que suministre uno de manera permanente y el otro como respaldo, se hizo el análisis técnico, solicitó a técnicos que vinieran, que son de la misma empresa de los equipos compresores que están en el CESFAM de Monte Águila, personalmente también visitó el CESFAM de Monte Águila para evaluar en qué condiciones estaba trabajando esa sala de compresores y lo que hicieron fue emular ese sistema, pero con un estanque acumulador que fuera más pequeño y eso es lo que se fue a licitación, participaron tres empresas una de ella postuló por un equipo de pistón que era el mismo sistema que tenían antiguamente que funciona lubricados con aceite que no les sirve para lo que hacen y la otra empresa está ofertando un equipo Taiwanés de hecho tampoco se podía apreciar mucho las características técnicas porque el catálogo venía en Taiwanés, con algunas vagas descripciones que venían en inglés que las pudieron traducir de las cuales tampoco se completaba el requerimiento técnico que tenían y con una diferencia de precio súper mínima con respecto a los equipos de ATLAS COPCO y todo el respaldo que tienen esos equipos, se realizó el análisis con toda la evaluación técnica que conlleva a eso y el oferente que queda con mayor puntaje técnico es ATLAS COPCO y es el que se está adjudicando, esa es la propuesta de adjudicación de ATLAS COPCO, dos equipos compresores, incluye la instalación e incluso parte de la instalación eléctrica, le parece que el sistema antiguo, los automáticos son para una capacidad inferior para lo que se requiere y ellos van hacer todo ese cambio adicional, van hacer una capacitación también en tema de aire comprimido que se le ofreció al equipo de mantención, pueden participar e incluso el CESFAM de Monte Águila que tienen los mismos equipos ATLAS COPCO y de alguna forma también estandarizarían porque en Monte Águila tienen los mismos equipos y a la hora de pedir alguna mantención o algo sería para todos iguales. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta cuánto tiempo de garantía dan. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que 12 meses, todas las ofertas tenían 12 meses de garantía y una mantención preventiva al terminar los 12 meses. **Conc. Sepúlveda** indica que en algún momento hace poco tiempo atrás compraron uno que estaba fallando. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que sí, uno de pistón que reventó porque no son aptos para ese tipo de trabajo. **Conc. Riquelme** señala que fue para salir del apuro nada más. **Conc. San Martín** felicita a la Jefa de Adquisiciones DAS(R), la escuchó atentamente y se maneja muy bien en el área técnica de lo que explicó, sería nefasto para el servicio quedar colapsado y no tomar la precaución anticipada, también encuentra sumamente bueno porque ya tienen la experiencia de trabajar con esta empresa en el CESFAM de Monte Águila y como bien lo dijo Jefa de Adquisiciones DAS(R) es importante tener esa garantía porque ya han probado el servicio, ha funcionado bien, ha dado resultados y así estandarizan el servicio para toda el área de salud. **Conc. Figueroa** señala que primero quiere consultar en relación a los recursos los \$24.000.000.- **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que los recursos de \$24.000.000.- la verdad que se van a obtener a través del programa SAR, cree que provienen del Servicio de Salud y que se generan para la atención del SAR, no son del presupuesto, tiene entendido de que el presupuesto total por este tipo de mantenimiento del Departamento de Salud es cerca de \$25.000.000.-, por eso se ajustaron las cuentas a través de los convenios, de ahí se van a obtener esos recursos. **Conc. Figueroa** indica que hace la pregunta porque efectivamente en el presupuesto no tenían contemplado la compra de estos compresores que por cierto son muy importantes, pensó que a lo mejor el municipio podría haber apoyado en esto, porque a lo mejor van a desmantelar o desvestir a un santo como se dice. **Sr. Pdte.** manifiesta que no. **Conc. Figueroa** señala que saben el trabajo y la recarga de pacientes que tiene el SAR, le ha tocado últimamente asistir en diferentes horarios acompañando algunos vecinos y siempre está lleno, no quiere que le saquen algunos recursos que pueden ser importantes para insumos por ejemplo, lo deja planteado que a lo mejor el municipio podría hacerse cargo de esto. **Sr. Pdte.** indica que son recursos que están de una u otra forma destinados para este tipo de emergencias, se requiere de forma urgente contratar estos compresores y el acumulador porque están ya en la última y es un tema porque no tienen stock, como para decir que vayan a la bodega y saquen uno, porque si fuera así no estarían con ese aparato que mencionó la funcionaria, son cosas que suelen ocurrir que no se pueden prever porque no tienen tampoco un sistema para prever cuándo van a fallar, entonces como ya está de manera crítica hay que comprarlo de forma urgente, pero quiere dar la tranquilidad que recursos no le va a faltar al

SAR, si el día de mañana llegase a faltar algún recurso obviamente que el municipio tiene que asumir ese costo y traspasar dinero si es necesario, pero no es que estén sacando de algo que está comprometido para comprar estos equipos. **Conc. Figueroa** señala que eso le da tranquilidad que los recursos van a estar, porque tiene que verificar que estén los recursos para aprobar o rechazar. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** señala que no maneja en detalle las cuentas presupuestarias que trae consigo el convenio que tiene el Servicio de Salud para el SAR, pero tiene entendido que sí existen estos recursos que son para las mejoras del SAR y es por eso que en varias partes hace hincapié así como en el SAR porque después cuando se rindan que no diga que es para el CESFAM sino que diga que es para el SAR porque se van a rendir a través de esos recursos que están destinados para las mejoras del establecimiento. **Conc. González** señala que a raíz de lo mismo se supone que autorizan el convenio y si esto se va a comprar a través de un convenio, consulta están ingresando recursos al convenio a través de una modificación presupuestaria a los recursos de salud o no. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** responde que no hay modificación presupuestaria, consulta si concejal González se refiere si es que hubiese estado cargado en alguna otra cuenta y esa modificación hubiese que generarla. **Conc. González** responde que no, porque se supone que esto es a través de un convenio, entonces cuando se firma un convenio después llegan los recursos y esos recursos pasan al presupuesto y se integran a través de una modificación presupuestaria. **Sr. Pdte.** aclara que no es un convenio, es un acuerdo para adjudicar una compra. **Conc. González** indica que recién hablaron de convenio, por eso era la duda. **Sr. Pdte.** aclara que son convenios que tiene el servicio con el SAR, para entregar recursos para este tipo de gastos, son dineros que están ahí, se justifica este tipo de gastos en ese convenio, pero no es que estén firmando un convenio para esta compra en particular, están adjudicando en estos momentos una compra para la necesidad que tiene la unidad dental. **Jefa Adquisiciones DAS(R)** señala que ya estaba contenido en el convenio que se firmó en su oportunidad. **Conc. Figueroa** señala que la salud es primordial especialmente si ayuda en la mejora de la dentadura de los vecinos, hay que ponerle no más para que se vean más bonitos, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** Aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar la ADQUISICIÓN DE COMPRESORES SCROLL Y ACUMULADOR DE AIRE 500 LITROS PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, a proveedor ATLAS COPCO CHILE SPA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID-4083-6-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°37 de fecha 25.02.2020 y expuesto por la Jefa Adquisiciones DAS(R).- (Acuerdo N°619 del 03.03.2020).**

10. Acuerdo para contratar mediante Convenio Marco ID 1619296 con CANON CHILE, Servicios de Impresoras departamentales para establecimientos educacionales por un periodo de 2 años, excediendo el periodo de la actual administración.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida al Informático, Carlos Morales Betanzo del Departamento de Educación. **Informático DAEM** agradece que se le permita dirigirse al Concejo, indica que viene para la aprobación, para que le autoricen un contrato de arriendo por dos años, de arriendo de impresoras, las cuales hacen más funciones que solo imprimir, viene el tema de fotocopiado e incluso scanner, todo lo que conlleva el tema de papeleo de la impresora, este modelo lo probaron en el DAEM, en Liceo Manuel Zañartu y en la Escuela Orlando Vera Villarroel lo implementaron en una primera instancia en estos tres establecimientos, ahora como terminaron con ese contrato quieren ampliarlo a los demás establecimientos, y aquí tomó la recomendación que dieron los señores concejales tiempo atrás, de incluir a las escuelas más pequeñas que son Escuela Saltos del Laja y Escuela de Charrúa, cree que es muy necesario no olvidarse de ellos también, como referencia, en el contrato anterior por los tres establecimientos pagaban 17 millones y algo al año, por tres establecimientos y este contrato al año tendrá un valor aproximado de \$18.000.000.-, pero por siete establecimientos incluyendo al DAEM y es por eso que decidieron integrar a los demás colegios porque lograron rebajar los montos, a más establecimientos más bajan los montos, como antecedente la máquina es superior a lo que ya tenían en los tres establecimientos, la máquina anterior permitía un flujo de 10 mil copias mensuales y esta está fabricada para 20 mil copias mensuales, no debieran tener problemas de mantención tan seguido, lo otro que contempla que generalmente la empresa lo cobra extra, pero igual lograron que de cierta forma les hicieran un cariño como decirlo de una forma, que es muy importante y es lo principal que esperan con estas máquinas, que es poder monitorear el flujo que estas máquinas tienen, ya que cuenta con un sistema online, va a poder monitorear que pasa con la máquina en la escuela de Charrúa, en la escuela Saltos del Laja en tiempo real como al minuto va a saber si la máquina falló, por decir algo, si una persona imprimió 5 mil copias la máquina le va a dar una alerta, porque va a estar programada para ciertos flujos de trabajo y eso está incluido en los costos, si se dan cuenta van a pagar \$1.000.000.- más, van a tener este sistema y van a incluir a cuatro establecimientos, hay cosas favorables en este contrato. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que la vez pasada lo habían pedido, consulta en este programa no habrá una posibilidad de que cuando se imprima, automáticamente quede un encabezado abajo, como un membrete, para saber que está saliendo del Departamento de Educación, porque en los establecimientos pueden decir saquemos fotocopias no más, pero el encabezado de abajo obligadamente va a salir en la hoja, a lo mejor ya es tarde, pero ver la posibilidad de algún programa. **Informático DAEM** responde que va a revisar si la máquina permite introducir una marca de agua, pero como antecedente, entendiendo que igual la hoja es muy fácil llevársela para la casa, implementaron en un colegio marcar las hojas, pero el costo era elevado, porque una resma cuesta como \$3.000.- sin el membrete, pero con membrete costaba como \$4.800.- era como un 30% extra. **Conc. Sepúlveda** señala que buscar la forma de que la impresora marque, sería genial. **Sr. Pdte.** señala que este sistema va a permitir también saber la cantidad de hojas que se están imprimiendo y quien las imprimió, eso igual es bueno, porque si hay un profesor que imprimió 300 hojas y los alumnos son 20, por qué imprimió las 300, habría un control. **Conc. Sepúlveda** señala que habría un control, siempre va a ver una pérdida, pero la idea es ir reduciendo las pérdidas. **Informático DAEM** indica que las personas que lo conocen, es súper ecológico, espera no solo colocar la impresora, en algún minuto implementar algún incentivo para bajar el consumo

de impresiones, sobre todo con los alumnos, ya que a los jóvenes se les puede cambiar más el pensamiento que a los adultos.

NOTA. Sr. Pdte. señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario, propone prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 18:15 a las 18:45 horas.

Conc. San Martín señala que encuentra que el negocio, es un negocio redondo van a pagar \$1.000.000.- más y van a poder abastecer a cuatro establecimientos más, incluyendo a las escuelas rurales, aparte de eso es importante el sistema de monitoreo para poder agilizar el control, lo encuentra súper moderno y también valora mucho que haya tomado en cuenta el hecho de incorporar a las escuelas, si bien cierto lo hablaron el año pasado, de verdad que felicita al Informático DAEM ya que es importante que de una u otra forma como concejales, si bien cierto, no toman las decisiones, pero que consideren las opiniones, cree que es una muy buena adquisición y el servicio que están otorgando la verdad que es de primer nivel. **Conc. Riquelme** señala que también quería ver esta ampliación a más establecimientos, es un precio muy razonable, lo otro que le gustó mucho fue cuando el Informático DAEM se enfocó en la parte ecológica, le pareció muy bien porque hay que tomar conciencia en todo sentido de la parte ecológica, ya que todavía no hay conciencia, tuvo la posibilidad de hacer un viaje muy cerca, le llamó la atención ya que la basura estaba toda tirada, cree que falta conciencia, agrega que le gustó mucho la exposición de Informático DAEM. **Conc. Sepúlveda** consulta en el DAEM cuántas fallas tuvieron las impresoras. **Informático DAEM** responde que hubo un tiempo en donde hubo más, porque hubo un problema con un suministro que fue reconocido por CANON incluso, hay una gomita que se llama alimentador que está fabricada para 60 mil copias y estaba durando para 10 mil se tuvo que cambiar más seguido y producto de eso hubieron como cuatro fallas en el año, pero tres fueron como muy seguidas y con esta esperan que baje a dos como máximo, tres con suerte, pero no más que eso. **Conc. Sepúlveda** señala que a lo mejor ahora con el nuevo sistema va a tener un control de cuál está con problemas. **Informático DAEM** indica que sí y va hacer en tiempo más real, porque genera la alerta, avisa al correo, llega un signo de interrogación que la máquina está presentando inconvenientes y adjunta el código y eso lo va a poder ver la empresa igual, les llega el reporte, no van a poder ver el detalle que va a ver él, pero si el reporte. **Conc. Sepúlveda** señala que al llegarle a la empresa también, va a ver una rapidez en la reparación. **Conc. Figueroa** señala que estas máquinas de alta tecnología son muy delicadas, consulta si va haber una persona encargada exclusivamente a esa la máquina. **Informático DAEM** responde que los primeros reportes los recibe él, pero además la empresa tiene un equipo de cinco a seis personas que están constantemente pasando y de hecho ellos les bajaron hartos el precio respecto a las demás comunas porque son ruta de paso, para ellos no va ser un costo, ya que van a Huépil a Quilleco, en la Araucanía tienen varios lugares y pasan por aquí, cuando van a Huépil tienen que pagar para ir, de hecho le dijeron que acá deberían andar mejor porque va hacer más preventivo, por ejemplo a Huépil no pueden ir hacer preventivos y además por ejemplo en el DAEM son dos impresoras, si falla una, las probabilidades que falle la otra al mismo tiempo son bajísimas, en Charrúa y Saltos del Laja, no se pudieron dar el lujo de tener dos porque son establecimientos más pequeños y lo otro que se le había olvidado de agregar como antecedente, es que con esto al menos los establecimientos que ya están han democratizado muchísimo el uso de la impresora porque pasaba antes que el profesor tenía que andar a la siga de alguien que tuviera impresora para poder imprimir, en cambio ahora una de estas máquinas va a estar en la sala de profesores, así es que ahora con los computadores que están ahí van a poder imprimir directamente. **Conc. Figueroa** indica que hay un valor por el arriendo, su pregunta es si está incluida la mantención o hay que pagarla aparte. **Informático DAEM** responde que está incluida la mantención y los tóner, de hecho la empresa está obligada de mantener stock de toner, uno por máquina, si tiene uno guardado y lo coloca tiene que llamar a la empresa para que le venga a dejar el que estaba de repuesto. **Conc. Figueroa** señala que para terminar, su pregunta va hacer para Sr. Pdte. consulta si la Escuela Saltos del Laja, va hacer Escuela Saltos del Laja o Liceo Saltos del Laja. **Sr. Pdte.** responde que liceo. **Conc. Figueroa** señala que aquí se está hablando de la escuela por lo que dice Informático DAEM, para que se pongan de acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que estos son trabajos que vienen de mucho antes y hay que actualizar nada más, pero el nombre es liceo y es un avance importante. **Conc. Figueroa** pide las disculpas a Informático DAEM por hacer este paréntesis, pero es Liceo Saltos del Laja. **Informático DAEM** señala que por ejemplo en Liceo Bicentenario, puso Liceo Bicentenario porque ya está reconocido, pero en Escuela Saltos del Laja la aprobación final debiera llegar el documento esta semana, por eso puso escuela. **Conc. Figueroa** indica que Sr. Pdte. informó que había llegado. **Informático DAEM** señala que entonces él se perdió, porque tenía entendido que esta semana tenía que llegar. **Sr. Pdte.** indica que independiente del documento que ya llegó, es liceo. **Conc. Figueroa** señala que era solo para aclarar nada más, agrega que va aprobar altiro en honor al tiempo y es necesario que les den todas las facilidades a los profesores, a los asistentes y por cierto que se refleje este apoyo en los niños, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Convenio Marco ID: 1619296 los SERVICIOS DE IMPRESORAS DEPARTAMENTALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES con CANON CHILE, por un periodo de 2 años, a contar desde la suscripción del contrato, autorizando de igual forma exceder el plazo de la actual administración municipal.** (Acuerdo N°620 del 03.03.2020).-

11. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** señala que en diciembre se ingresó una solicitud por Oficina de Partes solicitando un Ministro de Fe para conformar un Comité de Adelanto en Charrúa Sur, se conversó con Director DIDECO, dijo que lo iba a dejar resuelto antes de salir de vacaciones, eso no ocurrió, se volvió a solicitar, tampoco, le gustaría saber cuándo.
- ✓ **Conc. González** señala que hay un refugio peatonal frente a Estero Los Sapos que tiene parte de la techumbre en malas condiciones, también los vecinos solicitan repararlo antes de que llegue el invierno. **Sr. Pdte.** indica que ese paradero depende de Vialidad, lo que pueden hacer es notificar a Vialidad, consulta el paradero está al frente de qué. **Conc. González** responde que frente de Estero Los Sapos. **Sr. Pdte.** indica que concejal González le preguntó por el

Ministro de Fe, responde que enviaron una nueva solicitud que pasó hacen dos semanas atrás, antes de vacaciones, no es por buscar excusas, pero lamentablemente al parecer la solicitud se fue donde la Encargada de Organizaciones, no recuerda bien, pero ella está con vacaciones en este minuto, le parece que se incorpora lunes, pero está Director DIDECO de todas manera, va a ver qué pasó con la solicitud, pero sí se está haciendo la gestión porque se volvió a solicitar el Ministro de Fe.

- ✓ **Conc. González** señala que hace poco tiempo atrás por correspondencia llegó un informe del Departamento de Obras, que dentro de la semana siguiente se cambiaría el refugio peatonal que esta camino a Quinel y a la fecha eso no ha ocurrido. **Secretaría Municipal** señala que también se insistió en otro oficio. **Sr. Pdte.** consulta si es el que está frente de la escuela. **Conc. González** responde que pasadito de la escuela, hay que cambiarlo hacia el frente.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que valora y agradece el gran trabajo que se está haciendo para prevenir el invierno, cuando venía rumbo a la Municipalidad vio que el canal estaba todo despejado y eso habla muy bien del municipio, que están trabajando con anticipación para evitar justamente desastres naturales, como ha pasado en otras comunas y eso es porque han estado todo este tiempo realizando con tiempo y eso ha permitido no tener tantos daños en temporales como otras comunas que se han inundado a excepción de lo que pasó en Monte Águila ya que fue un caso fortuito, pero no fue por despreocupación del municipio, eso quiere dejarlo claro, eso lo tiene muy contento y agradece a Sr. Pdte. por dar la instrucción.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que respecto a la calle Colo Colo es una calle que lamentablemente es bastante complicada porque hay tramos en donde los vehículos toman mucha velocidad, si bien cierto pusieron un Disco Pare en Delfín Muñoz con Colo Colo, pero estuvo hablando con su amigo Polo y le dijo que de Ahumada hasta donde El Pobre Pepe pasaban muy rápido, le preguntó por un lomo de toro le explicó que un lomo de toro es más difícil por un tema de costo, porque hay que hacer análisis técnico, tiene que conformar ciertos requisitos y modalidades, le dijo que iba a plantearlo, sugiere que de pronto a lo mejor poner un Ceda El Paso justamente en esa esquina. **Sr. Pdte.** indica que estuvo ayer en la esquina de Colo Colo con Manuel Bulnes y justo ahí hay un Ceda el Paso en ambos lados, pero pasaron dos vehículos sin respetar el Ceda el Paso le llamó mucho la atención y dijo se fijaron que pasó sin respetar el Ceda el Paso y le respondieron que eso pasa siempre, está peligroso y a lo mejor hay que analizar la forma de colocar un lomo de toro porque Ceda el Paso hay y en Ahumada hay un Pare. **Conc. San Martín** indica que en Colo Colo con Diego portales no hay nada.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que tiempo atrás había solicitado dar mayor utilidad a ese refugio peatonal que se pierde y sirve solamente para la gente de Chillán, pero la gente que transita por calle Colo Colo, entonces daría utilidad a los de Chillán y a los de Monte Águila, al cambiarlo se vería más bonito porque Colo Colo es la avenida y donde está como que se pierde y esa calle es muy oscura y como el refugio peatonal es iluminado también serviría para prevenir.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que Banco Estado nuevamente deja sin plata a los monteaguilinos y un sábado en la tarde ni siquiera que dijeran fue un día domingo, a lo que apunta es que no son una comuna compleja, menos Monte Águila, encuentra insólito que los dejen sin dinero un fin de semana, vienen de Yumbel a sacar plata a Monte Águila por las redes sociales se ha enterado, entonces para hablar con el Gerente del Banco. **Sr. Pdte.** indica que van a notificar.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que quiere hacer una pregunta y no quiere que se tome como algo personal, pero la verdad que le preocupa que tiene relación con el verano, fue un verano espectacular con menos recursos, muy buena la reinversión, más médicos por ronda, más el arreglo al ascensor que eso es en lo que se van a reinvertir estos recursos que se ahorraron, fue una muy buen decisión, la productora estuvo a la altura, pero se quedó con un sabor amargo por dos situaciones, él antiguamente cuando no era concejal le tocaba cubrir la semana cabrerina y monteaguilina cuando estaba don Hassan, ahí era un aparataje con Marcelo Benavente, entrevista, impresiones, la previa, convocando y en ese tiempo se pagaba y hoy es gratuito, pero hay mucha gente postrada, gente que no puede ver televisado el evento, él cuando ponía su cámara le daban las gracias por transmitir, ellos tienen un contrato vigente y siente que ese contrato no se ha respetado, en Saltos del Laja radio Karina nunca estuvo, desconoce si en Monte Águila, pero no vio tampoco nada, la que se cubrió fue la de Cabrero y lo que encuentra más insólito es que este empresario subió al escenario a un artista que además estuvieron súper incómodos porque el artista quería un presente y como no estaba contemplado no hallaban qué decir, sintió que esto fue un marketing para un evento que venía después de la fiesta y donde el artista públicamente dice y nos vemos en el Gran Coyote porque ahí voy a estar, cree que no era el lugar. **Sr. Pdte.** indica que van a tomar los resguardos para que no vuelva a ocurrir eso, piensa que eso ha venido ocurriendo hace bastante tiempo, pero es básicamente porque también la mirada de ellos es hacer una difusión distinta, si bien cierto todos los eventos fueron un éxito, un lleno total, lo que generaba la radio en ese entonces efectivamente era generar más sensación del artista y llevar gente porque además se cobraba, entonces había que hacer mucha difusión para que la cosa se llenara, pero ellos en los eventos gracias al trabajo que han realizado no han requerido de mayor difusión de lo que hacen antes de y por eso es que han tenido llenos totales porque han trabajado bien, efectivamente hay un público que no llega y quisiera escuchar por la radio, pero eso es lo que hay que mejorar, piensa que podrían dejar algún recurso para el día de mañana transmitir por tele e inclusive porque hoy día hay tele abierta por el mismo Facebook, por el celular se puede ver el canal, hay canales que prestan el servicio, entonces a lo mejor por ahí podrían ir mejorando eso y permitir que la transmisión llegue a toda la comuna y a todos los lugares, ahora si el contrato no se está cumpliendo, efectivamente hay que hacer alguna fiscalización y ver qué es lo que pasa ahí, si efectivamente está cumpliendo o no, eso habría que verlo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que para terminar y no ha pasado solo una vez, hoy día pasó y le dijo al guardia porque si bien cierto hoy día es el día del Concejo, desocupan los seis estacionamientos y llega este empresario y no es primera vez que lo ve y se mete al estacionamiento de los concejales, él en lo personal no anda en vehículo, pero se lo dice derechamente a Sr. Pdte. prefiere su espacio cedérselo a cualquier funcionario o a un vecino que a lo mejor tenga dificultades para trasladarse, pero encuentra que no corresponde, no porque tenga un contrato con el municipio que tenga privilegios sobre el resto, eso es lo que quería manifestarle a Sr. Pdte.

- ✓ **Conc. Riquelme** reitera lo que siempre ha pedido, los juegos de agua de la plaza de Monte Águila no siguen funcionando.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que se acercó la Sra. Patricia Maldonado hablar con él, tiene cuatro hijos y tiene un problema social, la echaron de la casa y no tiene como arrendar, tiene un problema tremendo, menciona lo que ella le propuso, encontró una casa desocupada en Monte Águila y le dijo que si no la ocupaban porque no se la ceden a ella porque está en la calle. **Sr. Pdte.** consulta la casa que está en el CESFAM de Monte Águila. **Conc. Riquelme** responde que sí. **Sr. Pdte.** señala que ahí están tratando de levantar un proyecto, se la han pedido varios y además la casa está habilitada para oficina. **Conc. Riquelme** indica que está dividida, la conoce, ocupan las dependencias para programas de salud. **Sr. Pdte.** consulta si ella es monteaguilina. **Conc. Riquelme** responde que sí, está viviendo ahora en la parte rural de Cabrero y tiene serios problemas. **Sr. Pdte.** indica que haga una solicitud formal para ver cómo pueden resolver ese problema, consulta si ha venido hablar a social. **Conc. Riquelme** responde que vino, pero no puede solucionar el problema, entonces ella propone esa nueva idea. **Sr. Pdte.** indica que le diga que haga una carta y la envíe mañana mismo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que estuvo leyendo la Ley de Crianza de Mascotas de la comuna, es muy buena, pero inalcanzable, cree que hay que hacer una revisión, tiene tres mascotas, pero no estaría en condiciones según esa guía de criar animalitos, porque es inalcanzable la guía que están entregando, para que la analicen porque la leyó y se dio cuenta, hay personas mucho más humildes que tienen menos recursos, menos podrían, estarían faltando entonces a lo que están proponiendo como comuna a la crianza de las mascotas, pide que por favor si la pudieran revisar.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que no se ha sabido de la muerte de los perros comunitarios que se produjo. **Sr. Pdte.** indica que se hizo una denuncia. **Conc. Riquelme** manifiesta que bueno para que no siga esto, no tienen a los perros comunitarios, pero no es la manera de terminarlos.
- ✓ **Conc. Riquelme** consulta por la inauguración de la Sala de la Cultura en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que la *Secretaría Municipal* está coordinando eso, prontamente van a tener noticias, tiene que ser dentro del mes de marzo.
- ✓ **Conc. Riquelme** consulta por el mata polvo en el sector de vitaminas esa calle que da para la población que también siguen pidiendo, dicen que pasó el verano. **Sr. Pdte.** responde que hay una licitación que se cerró, ahora se debiera a empezar a incorporar mata polvo justo en ese sector.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que los robos frecuentes en los cementerios, sobre todo en Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que va a llegar un guardia a cuidar en el cementerio de Monte Águila, cuando hayan funerales, en Cabrero es un tema distinto porque es parroquial, entonces ahí la parroquia con los ingresos que percibe que no son menores debiera contratar algo o tener algún método de cuidado en el sector, insiste en esto en que hay un vehículo de Seguridad Ciudadana y ese vehículo está dispuesto también cuando lo solicitan, entonces cuando haya algún funeral y si lo solicitan, el vehículo va y cuida, pero en Monte Águila como también hay robos lo que se decidió fue contratar un guardia que va a estar trabajando de lunes a viernes y si se requiere los sábados y domingos van a ver también la forma que pueda estar, para que haga un tema de prevención sobre todo cuando hay funerales, eso va a generar también una tranquilidad para todos los monteaguilinos y la comuna en general, cree que es una medida apropiada.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el horario de los camiones de la basura es cambiante sobre todo el día sábado en Monte Águila, el problema es que pasa bien temprano, entonces después al final no saben si pasa más tarde, entran los tachos y luego pasa el camión más tarde, lo apreció justamente el día sábado ya que pasó como a las dos de la tarde y la gente ya había entrado los tachos, no sabe en qué condiciones están los camiones porque tiene entendido que han habido problemas con los camiones.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que pidió e insistió tanto, no eran ideas de él, los baños en la fiesta de Monte Águila, no habían baños para el público. **Sr. Pdte.** indica que habían baños, consulta no eran para el público. **Conc. Riquelme** responde que no. **Secretaría Municipal** indica que igual estaban dispuestos para todo el público estaban detrás del escenario. **Conc. Riquelme** señala que la gente no sabía. **Sr. Pdte.** indica que lo bueno que hubieron baños al parecer no hubo tanto problema, puede que haya existido algún caso aislado, pero no fue generalizado.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que concejal San Martín mencionó la limpieza de canales, anduvo viendo y al lado de la ferretería Chávez se hizo un trabajo, pero hace un par de días atrás fueron sacaron el pasto, pero hasta la ferretería y lo dejaron amontonado, la gente está botando basura, la idea es que si se va hacer el trabajo que sea continuo, se sacó el pasto y se lleva al vertedero o al sector que están botando la basura y lo otro es el problema del mal olor se va a tener que buscar la solución, porque debe ser desagradable para los vecinos que viven en ese sector, es muy fuerte el olor, es agua detenida, sabe que están trabajando y felicita a Sr. Pdte., pero la idea es hacer la pega y terminarla al tiro, porque en Monte Águila pasó una vez fueron a limpiar, pasó un año y el pasto volvió a salir encima de ese mismo montón.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:50 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°118
del 03 de Marzo de 2020

Acuerdo N°612 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime asistir en pleno, al CONVERSATORIO DE CIUDADES TURÍSTICAS DE CHILE, con el tema "NATURALEZA ABIERTA" que se efectuará en la ciudad de CONSTITUCIÓN, entre los días 10 al 13 de marzo de 2020, organizado por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE.

Acuerdo N°613 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime cambiar la fecha de la 2ª Sesión Ordinaria del mes de Marzo, correspondiente al día martes 10 de marzo y efectuarla el día martes 24 de marzo del actual, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas, a fin de que el Concejo en pleno pueda viajar a Constitución el día lunes 9 de Marzo para asistir al CONVERSATORIO DE CIUDADES TURÍSTICAS DE CHILE organizado por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE.

Acuerdo N°614 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Convenio AD-Referéndum del 29º Programa de Pavimentación Participativa, referido al proyecto BB-2116 denominado PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE SERRANO, CALLE ARTURO PRAT Y PASAJE ARTURO PRAT, tal como fue presentada a través de Oficio N°62 de fecha 27.02.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la profesional de SECPLAN, Sra. Lorena Montti.

Acuerdo N°615 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime, autoriza la Patente de Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C-1 del contribuyente COMERCIAL J&A SPA, RUT 76.980.548-6, con domicilio comercial en Calle Ahumada N°78, Monte Águila, comuna de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°59 de fecha 12.02.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.

Acuerdo N°616 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato por "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2020", de acuerdo a Licitación Pública ID-4081-5-LQ20, tal como fue presentado a través de Oficio N°163 de fecha 25.02.2020, con los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO \$
1.	MARLENE SILVA MONGE	1.910.174.-
2.	RAMÓN CUEVAS CORREA	100.900.000.-
3.	GERARDO ECHEVERRÍA PINELLA	29.900.000.-
4.	WILMA BURGOS ROJAS	10.000.000.-
5.	YORKA VEJAR KRUMMS	10.495.000.-

Acuerdo N°617 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime al Departamento de Educación para que solicite anticipos de Subvención ante la Subsecretaría de Educación, prevista en el artículo 11 de la Ley N°20.159 para cancelar beneficio de retiro voluntario de tres Asistentes de la Educación que señala oficio N°164 del DAEM, ellas son: Luzmira Machuca Godoy, Nelly Gutiérrez Cabrera y Olivia Zapata Lagos.

Acuerdo N°618 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar el SERVICIO de RETIRO DE RESIDUOS REAS DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, a proveedor PROCESOS SANITARIOS SPA, Rut 96.697.710-8, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-4-LP20, por 24 meses, excediendo el actual periodo Alcaldicio.

Acuerdo N°619 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar la ADQUISICIÓN DE COMPRESORES SCROLL Y ACUMULADOR DE AIRE 500 LITROS PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, a proveedor ATLAS COPCO CHILE SPA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID-4083-6-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°37 de fecha 25.02.2020 y expuesto por la Jefa Adquisiciones DAS(R).-

Acuerdo N°620 del 03.03.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Convenio Marco ID: 1619296 los SERVICIOS DE IMPRESORAS DEPARTAMENTALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES con CANON CHILE, por un periodo de 2 años, a contar desde la suscripción del contrato, autorizando de igual forma exceder el plazo de la actual administración municipal.